

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Salud y Medicina del Trabajo

PLAN DE ESTUDIOS: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (SMA-PRL)

GRUPO: 2526-01

CENTRO: Escuela Politécnica Superior

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 2,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: FERNANDO ALAMEDA LÓPEZ

EMAIL: falameda@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Instructor en el curso "Primeros auxilios y DESA" en la DGP

Profesor adjunto del curso "Básico de PRL en la DGP"

Profesor principal del curso "Prevención del trauma osteomuscular" en la DGP"

Profesor adjunto del curso PHTLS (Prehospital Trauma Life Support)

Ponente en diferentes conferencias y congresos relacionadas con la salud tanto física como mental

CV PROFESIONAL:

Graduado en Enfermería por la Universidad Complutense de Madrid

Diplomado en Fisioterapia por la Universidad Europea de Madrid

Graduado en Psicología por la Universidad Miguel de Cervantes de Valladolid

Experto Universitario en urgencias, emergencias y urgencias extrahospitalarias por la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Politécnica de Madrid

Experto Universitario en Psicología del Deporte por el COP de Madrid

Máster Universitario en enfermería en urgencias, emergencias y transporte sanitario por la Universidad San Pablo-CEU

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad San Pablo-CEU

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Rey Juan Carlos

Doctor en Avances en ciencia y biotecnología alimentarias por la Universidad de Burgos

CV INVESTIGACIÓN:

Publicación del artículo como autor principal "Creatine, the player number 16. Effect of creatine on the physical improvement of rugby union players" en la revista GAZZETTA MEDICA ITALIANA -ARCHIVIO PER LE SCIENZE MEDICHE.

Publicación del artículo "La pausa activa en la Dirección General de la Policía" en la revista PRL EN POLICÍA NACIONAL

Publicación del artículo "Debriefing y Defusing" en la revista PRL EN POLICÍA NACIONAL
Miembro del tribunal evaluador de trabajos de fin de grado en ciencias policiales.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El alumno estudiará los principios generales que inspiran la aplicación de la medicina al mundo del trabajo. Todos los prevenciónistas, deben conocer estos aspectos ya que son una parte de la política de PRL y los equipos de trabajo que la desarrollan deben ser multidisciplinares y actuar coordinada y conjuntamente. Este Máster no habilita al trabajo de medicina de empresa ya que está reservado a profesionales sanitarios y tiene una formación específica y diferente de la contenida en este programa.

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS.

Para poder afrontar con éxito esta asignatura, el alumno debe haber asimilado los conceptos básicos que se contienen en la asignatura Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y en la Asignatura Ámbito Jurídico de la PRL.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Esta asignatura se incluye dentro del módulo II: Técnicas de PRL del primer semestre del MPRL.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.

Conocer y dominar los contenidos de esta asignatura es imprescindible para todo prevenciónista ya que debe trabajar coordinadamente con los equipos sanitarios que velan por la salud en el trabajo de los trabajadores.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. SALUD Y MEDICINA DEL TRABAJO

1. Medicina del trabajo. Conceptos básicos
2. Patologías de origen laboral
3. Vigilancia y promoción de la salud
4. Epidemiología laboral
5. Socorrismo y primeros auxilios

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

- GC1. Ser capaz de desempeñar las funciones profesionales que competen al Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales reguladas en el Anexo VI del RD 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- GC2. Ser capaz de difundir, defender y formentar ante terceros del trabajo para el que está habilitado legalmente un Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
- GC3. Ser capaz de proponer estrategias eficientes e innovadoras frente a riesgos laborales comunes y emergentes que permitan afrontar los desafíos existentes en materia preventiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.2_Subcompetencia_Identificar las urgencias sanitarias más comunes que pueden ocasionarse en un entorno laboral.
- C1.2_Conocimiento_Conocer los fundamentos teóricos y legales en materia de medicina del trabajo y vigilancia de la salud laboral.
- C1.5_Conocimiento_Conocer los posibles efectos adversos sobre la seguridad y salud de los diferentes agentes físicos, químicos y biológicos existentes en un entorno laboral.
- C1.6_Conocimiento_Conocer los abordajes básicos utilizados en epidemiología laboral.
- C2.2_Conocimiento_Capacidad para establecer pautas básicas de comunicación en políticas de promoción de la salud.
- C2.3_Conocimiento_Capacidad para difundir la información en materia de seguridad y salud que corresponda a los actores implicados en los procesos preventivos.
- C3.2_Conocimiento_Conocer las técnicas de primeros auxilios ante urgencias médicas ocasionadas en un entorno laboral
- H1.7_Habilidad o destreza_Utilizar las fórmulas de cálculo matemáticas derivadas de las diferentes metodologías para el análisis y evaluación de riesgos.
- H1.9_Habilidad o destreza_Identificar los estadísticos más idóneos para realizar estudios y correlaciones en materia preventiva.
- CT2.2_Compentencia transversal, valor o actitud_Potenciar conductas, hábitos, actitudes éticas y responsables desde el punto de vista preventivo.
- CT3.4_Compentencia transversal, valor o actitud_Developar un alto sentido de la integridad y ética en el trabajo, autonomía e independencia para intervenir en los procesos relacionados con el ejercicio profesional.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Poder Legislativo - Gobierno de España (1995): Ley de Prevención de Riesgos Laborales. -. ISBN: -
- Poder Legislativo - Gobierno de España (-): R.D. publicados por el Gobierno de España desde 1995 - 2021 acerca de las diferentes Materias de Disciplinas desarrolla la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. -.

ISBN: -

- Poder Legislativo - Unión Europea (-): Directivas Marco de la Unión Europea en el Marco y Desarrollo de Prevención de Riesgos Laborales. -. ISBN: -
- Lefebvre (2024-2025): Memento prevención de riesgos laborales 2024-2025. Editorial Francis Lefebvre, Colección Mementos,. ISBN: 9788419896117

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Poder Legislativo (2007): BOE jueves 4 enero 2007- ORDENTAS/A/2007/2 ENERO. . ISBN: -
- Poder Legislativo Mº Empleo y Seguridad Social (2018): Manual de Tiempos Optimos de Incapacidad Temporal. . ISBN: -
- Poder Legislativo. Mº Empleo y Seguridad Social (2018): Guía de Valoración Profesional -3ª Edición. . ISBN: -
- Poder Legislativo (16 de Julio de 2021): Procedimiento frente a SARS-CoA. . ISBN: -
- Eurpean Resuscitation Council (2021): Actualización ERC 2021. . ISBN: 0874933315

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Gobierno de España. Medidas Prevención Riesgos Laborales](https://administracion.gob.es/pag_home/tu-espacio-europeo/derechos-obligaciones/ciudadanos/trabajo-jubilacion/seguridad-salud/prevencion-riesgos.html)(https://administracion.gob.es/pag_home/tu-espacio-europeo/derechos-obligaciones/ciudadanos/trabajo-jubilacion/seguridad-salud/prevencion-riesgos.html)

Información de Legislación, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y R.D. publicados

[Noticias de actualidad sobre PREVENCIÓN de RIESGOS LABORALES, Salud, Seguridad, Bienestar y Sostenibilidad.](https://prevencionar.com/)(<https://prevencionar.com/>)

Prevencionar.com nace en octubre de 2010 y tiene su origen en una serie precisa de azares y coincidencias, y especialmente en puntos de vistas comunes sobre nuestra profesión. Aun desde lugares y roles diferentes en el mundo de la seguridad y salud, los que creamos este nuevo espacio sobre seguridad y salud laboral en la red, buscamos transmitir tanto información útil y practica sobre prevención como un punto de vista diferente sobre esta apasionante labor.

[Normativa europea de PRL](https://www.insst.es/normativa/europea)(<https://www.insst.es/normativa/europea>)

Gestión de la prevención en relación a las directivas y recomendaciones de Europa

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Diferentes publicaciones y actualización sobre Procedimientos actuación ante infección del SARS-Cov2
Diferentes publicaciones y actualización sobre Procedimientos actuación en Centros Educativos en la Comunidad de Madrid.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

Se describe a continuación la metodología aplicada

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han

alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las actividades formativas que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- o Actividades de debate. Se trata de actividades en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- o Entregas de trabajos individuales o en grupos a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- o Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Medicina del Trabajo, Patologías de origen laboral y Vigilancia de la Salud
CM2	Epidemiología laboral y Primeros auxilios
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
 Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test de evaluación (Test de evaluación)	10
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de Evaluación final online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del **60%** sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria las notas de aquellas actividades aprobadas, no pudiendo volver a presentarlas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se completará con una **evaluación final**, que se realizará al finalizar el periodo lectivo de cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticas, de manera que, los alumnos podrán disponer de los apuntes y consultarlos, (solo en formato digital) durante la realización de la prueba.

Para resolver el examen, los alumnos deberán descargar el enunciado de la prueba y una vez cumplimentado, subirlo en el espacio correspondiente del campus virtual

La prueba **supondrá un 40%** de la calificación sobre la nota final de la asignatura.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma. DOCENTE
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.

- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test de evaluación (Test de evaluación)	10
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de Evaluación final online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y prueba de evaluación final, superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No

presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PORCENTAJE (%)